

Legales

El Directorio de **AES Argentina Generación S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases A, B y C en primera y segunda convocatoria para el día 29 de abril de 2026, a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, a celebrarse a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, de conformidad con lo estipulado en Título II, Capítulo II, Sección II de las Normas Técnicas CNV (T.O. 2013)y en el Artículo 15° del Estatuto de la Sociedad, con las siguientes condiciones: (i) se deberá garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) se deberá permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos, se informa que, a fin de asegurar la posibilidad de su celebración a distancia conforme lo prevén las Normas Técnicas CNV (T.O. 2013) y el Artículo 15° del Estatuto de la Sociedad, deberán darse las siguientes condiciones y se requiere a los Accionistas cumplir con lo enumerado a continuación: (1) El sistema a utilizarse será el provisto por Microsoft Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: maria.frega@aes.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, produciendo prueba del mismo, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Además, se requerirá declarar el lugar donde se encuentran y mecanismos técnicos utilizados. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) Los participantes a distancia quedan eximidos de firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, debiendo el Presidente y un representante del órgano de fiscalización acreditar con su firma la presencia de los accionistas que participaron a distancia; (7) Al momento de la votación, cada Accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La referida asamblea tendrá por fin dar tratamiento al siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia neta del ejercicio por la suma total de \$13.834.602.363, al pago de dividendos a los accionistas. 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$0 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6°) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad. 7°) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora (\$0 importe asignado) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad. 9°) Elección del contador dictaminante por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2026. Determinación de su retribución. 10°) Autorización a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 11°) Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para fijar la época de emisión, monto, plazo y demás condiciones de emisión de clases y/o series de obligaciones negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta U\$S 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad, así como para actualizar el prospecto de dicho programa, con facultades para subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley N° 19.550. 12°) Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, en forma total o parcial, la Reserva Facultativa constituida para futuras distribuciones de dividendos para su distribución como dividendos, y de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos. 13°) Otorgamiento de autorizaciones.

TRANSPORTES SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CUIT 30546241374.Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23/4/2026 a las 18 hs en 1ra.convocatoria y a las 19 hs en 2da.convocatoria en la sede legal sita en Jorge Newbery 3943,CABA para tratar el ORDEN DEL DIA:1)Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.2)Consideración de la documentación del art.234 inc.1° de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2025.3)Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.4)Elección por vencimiento de mandato y por el termino de tres ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.5)Elección por vencimiento de mandato y por el termino de tres ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.El Presidente

EL PARTIDO POLITICO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR
Pcia. De Bs As, comunica que los estados contables cerrados al 31/12/2025 se encuentran en unidadpopular.org.ar/institucional/estados-contables.

Publiche sus clasificados

LA PRENSA

CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, Remates, Subastas, Ferias y ganado, muebles, antigüedades, demoliciones, campo, acciones

Azopardo 715 Cap. Fed. 10 a 18hs / 4349-1010 / avisos@laprensa.com.ar

CAMPO AVAL SGR
CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a celebrarse de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 22 cerrado el 31/12/2025; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión del Fondo de Riesgo; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Análisis del tratamiento contable del contingente según Art.28, Resolución 21/2021 SPYMEYE; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Autorizaciones; 12) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: smanta@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Saiguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. A los socios que comuniquen su asistencia del modo indicado se les enviará por email con la debida antelación los datos de acceso a la reunión virtual. Osvaldo Luis Dadone, Presidente de Campo Aval S.G.R. según estatuto inscripto en I.G.J. el 10/05/2004, N° 5709, L° 25 de sociedades por acciones y acta de asamblea y del consejo de administración del 16/04/2025.

CONFIABLES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
30-70942274-6

Convócase a los Accionistas de "**Confiables Sociedad de Garantía Reciproca**" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A, el día 27/4/2026 a las 10.00 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2)Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos. Distribución de utilidades; 3) Política de Inversión de los Fondos Sociales; 4)Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5)Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6)Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7)Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 9) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración; 11) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Designación del Presidente por Acta de Consejo de Administración N° 415 de fecha 23/5/2023.

Marcelo Carlos De Grazia
Presidente

CUIT N° 30-66640848-5.Convócase a los Accionistas de **EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.)** a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y constitución de una reserva para el pago de futuros dividendos. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectorio.tb@transba.com.ar

CONSULTATIO S.A.
30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea. 2. Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Desafectación parcial de la reserva facultativa a efectos de distribuir dividendos. 6. Remuneración del Directorio (\$ 399.756.731,25) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año. 9. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año. 10. Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 11. Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 46 en curso. 12. Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional. 13. Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 24 de abril de 2026 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. (b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a). Eduardo Francisco Costantini, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 24 de abril de 2025.

CASINO CLUB S.A., CUIT 30-64428602-5, Inscripta en el Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia, el 30/08/1991, bajo el Nro. 427, F° 162, T° V, L° I de Sociedades Comerciales, con domicilio en 25 de Mayo 859 de Comodoro Rivadavia, Chubut. Comunica que en virtud de la Escisión aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CASINO CLUB S.A. celebrada el 27/03/2026 se resolvió lo siguiente: (1) Escindir parte del patrimonio de CASINO CLUB S.A. creando PURESPLIT S.A. Sociedad escidente: CASINO CLUB S.A. Sociedad escisionaria: PURESPLIT S.A., la que tendrá domicilio en 25 de Mayo 859, Comodoro Rivadavia, Chubut. De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de 3 (tres) días lo siguiente: a) CASINO CLUB S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de PURESPLIT S.A. b) La valuación del activo y pasivo de la sociedad escidente al 31/12/2025 es el siguiente: Activo: \$ 195.590.064.393.- y Pasivo \$ 62.397.574.995.-; c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo: \$ 37.580.947.427.- y Pasivo: \$ 17.400.747.427.- Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación se reciben de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 hs. en Av. Hipólito Yrigoyen 243. (2) Reforma de Estatuto. En consecuencia, se resolvió también reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de CASINO CLUB S.A. conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto. El capital social es de \$ 22.108.410.930 (Pesos Veintidós Mil Ciento Ocho millones Cuatrocientos Diez Mil Novecientos Treinta), representado por 2.210.841.093 (Dos Mil Doscientos Diez Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Noventa y Tres) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10 (pesos diez) cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. María Marcela Velardo, T° 64, F° 801 C.P.A.C.F. Autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2026.

Moni Online S.A. CUIT 30-71233461-0. A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 27/03/2026, se hace saber: (i) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", por el monto de \$ 1.189.522.093, en proporción a las participaciones actuales, aumentando el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.189.522.093, llevando el capital social de la suma de \$ 8.800.000 a la suma de \$ 1.198.322.093; (ii) la reducción voluntaria de capital social de Moni Online S.A. (la "Sociedad"), CUIT 30-71233461-0, inscrita ante la Inspección General de Justicia, el 13 de junio de 2012, bajo el N° 10762, L° 60, T° -, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El capital se reduce en la suma de \$ 1.168.322.093, reduciendo de \$ 1.198.322.093 a \$ 30.000.000; en proporción a las tenencias accionarias. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 30/09/2025: Activo: \$ 13.397.890.904, Pasivo: \$ 7.715.797.094, y Patrimonio Neto: \$ 5.682.093.810. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 13.397.890.904, Pasivo: \$ 8.884.119.187, y Patrimonio neto: \$ 4.513.771.717. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en el domicilio de Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas.

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10° de Capital Federal, hace saber que **RODRIGUEZ BASTARDO LEONARDO JOSE**, DNI N° 96.141.791 de nacionalidad Venezolana y de ocupación Licenciado en Administración, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 27 de marzo de 2026.- N.JAVIER SALTURI SECRETARIO

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10° de Capital Federal, hace saber que **GONZALEZ SEQUERA ANAISABEL**, DNI N° 95.230.521 de nacionalidad Venezolana y de ocupación Actriz, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 18 de marzo de 2026.- N.JAVIER SALTURI SECRETARIO.-